

El acuerdo gobierno - Iglesia: Un Gobierno devoto y sumiso

ANGEL LUIS PARRAS :: 28/10/2006

El reciente acuerdo entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal sobre el modelo de financiación desnuda, una vez más, la reaccionaria y cínica vinculación entre la Iglesia y el Estado. Y de nuevo, pone en evidencia que los gobiernos "laicos" del PSOE (antes González y ahora Zapatero) no han dudado en arrimar dinero público al cepillo de la Iglesia.

Estos gobiernos que en materia social aplican con fervor el credo neoliberal, no llegan a la altura de los zapatos en materia religiosa al viejo liberalismo burgués.

La Iglesia y el Estado

Los defensores de la Constitución del 78 alegan que el artículo 24 establece la aconfesionalidad del Estado. Sin embargo, entró en vigor la Constitución y el Estado continuó discriminando al servicio de la Iglesia católica.

Mientras se redactaba la Constitución monárquica, el Gobierno de la UCD renegociaba el Concordato entre el Estado español y el Vaticano. Este tratado, que tiene rango de acuerdo internacional y se sitúa por encima del Estado mismo, establecía los acuerdos económicos. Dichos acuerdos contemplaban el sostenimiento económico del clero por la vía de los Presupuestos, la exención fiscal total, contribuciones tributarias para su extenso patrimonio inmobiliario y deducciones fiscales para sus donantes.

El Concordato renovado, suscrito finalmente el 3 de enero de 1979, fue complementado a finales del mismo año, por el "Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales", que garantizaba a la Iglesia su predominio sobre la educación y el control de varios medios de comunicación.

Se consuma un fraude

El reciente acuerdo para el sostenimiento del clero católico es presentado por el Gobierno Zapatero como un paso muy progresivo porque -dicen- la Iglesia quedaría "independizada" de la financiación del Estado. Tal afirmación resulta falsa a todas luces.

En primer lugar, porque el acuerdo legaliza de manera definitiva la financiación del clero a cargo de los Presupuestos del Estado, perpetuando la "asignación tributaria", idespués de elevarla el 34%, pasándola del 0,52 al 0,70%! Y sin embargo, el acuerdo anterior establecía que la Iglesia ise "autofinanciaría" a partir de 1991!

En segundo lugar, porque esta medida no pasa de ser el chocolate del loro. El dinero que recibe la Iglesia vía IRPF (estimado a partir de ahora en 168 millones de euros al año) no es más que una ínfima parte de los 5.057 millones de euros que cada año le aporta el Estado. Esa cifra incluye el ahorro que supone el paraíso fiscal del que gozan la casi totalidad de las actividades eclesiales: unos 750 millones de euros al año.

El acuerdo mantiene intacto el gran negocio de la Iglesia católica, la educación. En virtud de los conciertos educativos, la Iglesia recibe 3.200 millones de euros anuales. Con el acuerdo, las finanzas públicas seguirán financiando los 2.376 centros concertados propiedad de la Iglesia: el 80% del total de privados subvencionados (con 1.368.237 alumnos y 80.959 profesores). El Estado seguirá pagando, además, los sueldos de los 33.440 profesores de religión católica, de los cuales 15.000 imparten doctrina en colegios públicos.

Otra fuente de financiación son los cuantiosos fondos aportados para el mantenimiento de su amplísimo patrimonio arquitectónico. Igualmente son financiados los centros hospitalarios concertados (107 millones); ambulatorios y dispensarios (128); casas de ancianos o discapacitados (876); orfanatos (937); guarderías (321); centros especiales de reeducación (365) y otros (717).

Por pagar, el Estado también seguirá pagando a los casi mil capellanes hospitalarios, de prisiones o castrenses, a cuyo frente está un arzobispo con grado de general de división.

¿Son los católicos los que pagan a la Iglesia?

Por otra parte, no es verdad en absoluto que el impuesto religioso lo paguen sólo los católicos que marcan esa opción en sus declaraciones de renta: "La pura realidad es que el contribuyente católico no añade ni un solo euro de más a lo que paga de IRPF. Paga exactamente lo mismo marque la cruz o no. Es Hacienda la que resta de los ingresos públicos totales, a petición de los católicos que, así, aportarían el 99,3% de su cuota fiscal y no el 100%, como el resto de los mortales". Para más sorna, el contribuyente que no marque la casilla de la Iglesia, se encontrará que la mayor tajada de las subvenciones para ONGs se las continuará llevando la Iglesia, a través de sus "organizaciones caritativas", como Caritas, Manos Unidas, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados o las Hijas de la Caridad.

Además, el reciente acuerdo es una vergonzosa y no declarada condonación de Deuda de la Iglesia a cuenta del erario público. Desde hace muchos años, el Estado ha estado pagando a la Iglesia mucho más de lo que le habría correspondido si se le hubiera aplicado el 0,52% de la cuota de los contribuyentes católicos que estaba acordado. Pero como cada vez ingresaba menos porque el número de declarantes disminuía, el Estado se ha ido haciendo cargo de la diferencia. Entre 1991-2001 el Estado entregó a la Conferencia Episcopal 40.000 millones más de los que le correspondían. En 2005 el Estado le regaló, de nuevo, 12,8 millones de euros. ¿Adónde ha ido a parar esa deuda? Ha desaparecido por arte de birlibirloque.

La continuidad de la financiación de la Iglesia por el Estado es otra consecuencia de ese engendro antidemocrático que fue la "reforma pactada". Impedir la "ruptura democrática", significó, entre otras cosas, la negación, una vez más, de esa tarea democrática pendiente desde hace siglos que es la definitiva separación entre la Iglesia y el Estado.

LOS INTERESES TERRENALES DE LA IGLESIA

La Iglesia Católica, como parte del entramado capitalista, está invirtiendo anualmente en Bolsa más de 18 millones de euros. Pero esto no es de ahora.

El 14 de Junio del 2001 la Comisión Nacional del Mercado de Valores intervino Gescartera,

al detectar la desaparición de 18.000 millones de pesetas. Estallaba un fraude que puso al descubierto la participación de la Iglesia en las finanzas, desvelando inversiones de 2.500 millones de pesetas por parte de instituciones eclesiásticas, incluidas 30 órdenes religiosas.

Ya en 1994, cuando estallaron los escándalos de Gran Tibidabo y Torras, se supo que 14 conventos y los arzobispados de Barcelona y Toledo eran accionistas de ambas empresas. Unos años después, en una investigación judicial del BBVA, el obispado de Bilbao apareció invirtiendo 1,33 millones de euros en el paraíso fiscal de Jersey.

La principal sociedad inversora de la Iglesia, Umasges, cuenta con un capital de 8,8 millones de euros. En 2004 obtuvo medio millón de beneficio. A través de esta sociedad la Iglesia compró acciones de Repsol, Constructoras, Eléctricas, Telefónica y bancos. Los obispos también tienen acciones en multinacionales como Morgan Stanley, HSBC, Exxon, Elf, Nestle, Nokia o General Electric.

En estos últimos años de "inversión en ladrillos", la Iglesia afianzó sus lazos con las grandes empresas constructoras. No en vano posee el 80% del patrimonio histórico-artístico español y más de 100.000 propiedades inmobiliarias, abarcando el 70% del suelo habitable de las ciudades como Toledo, Ávila, Burgos, Santiago y zonas privilegiadas de Madrid.

A Luchar por el Socialismo n.º36
www.marxismo.info

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el_acuerdo_gobierno_iglesia_un_gobierno9